

EXP – UNC: 0024428/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Sub- Secretaría de Extensión de la Facultad, Prof. Virginia Carranza; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a transporte y movilidad para participar de la reunión de trabajo anual en el marco del “Programa jóvenes y memoria. Recordamos para el Futuro”;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios de la Prof. Virginia Carranza;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

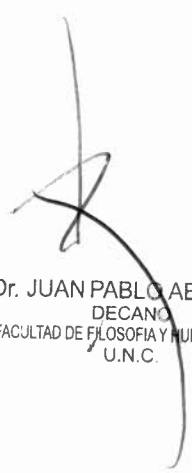
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Prof. Virginia Carranza por un monto total de \$ 2485,68 (pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco con 68/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, correspondiente a transporte y movilidad para participar de la reunión de trabajo anual en el marco del “Programa jóvenes y memoria. Recordamos para el Futuro”. Y REINTEGRAR dicho monto a la Prof. Virginia Carranza.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **16 MAY 2018**
RESOLUCIÓN N° 0534
e.s.


Ab. **MARIANA MUIÑO**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. **JUAN PABLO ABRATTE**
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0534**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
21/04/2018	T.36039316	Empresa San José S.A.	Pasaje Bus	\$ 970,00
24/04/2018	T.29816	Taxi	Transporte	\$ 215,05
24/04/2018	T.	Andes	Pasaje Aéreo	\$ 1.300,63
				\$ 2.485,68

Ab. **MARIANA MUÑO**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC